

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 04
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a tres días del mes de Febrero del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:15 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N°4 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Juan Henríquez Tamayo, por las vacaciones de la Señora Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 4 del día Lunes 03 de Febrero, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA N° 39**
- **APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**
- **APROBACIÓN O RECHAZO PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANTE “ MARIA ABURTO AROS”**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra al Señor Secretario Municipal Subrogante para que lea la correspondencia.

I MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ORD: 01
ANT.: No Hay
MAT.: Envío modificación presupuestaria

DE : CLAUDIO REYAHUMADA
Director (s) Departamento de Educación

A : LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Por medio de la presente, junto con saludar, le remito a usted memorándum N° 342, de fecha 30 de Diciembre del año 2013, en el que indica la modificación presupuestaria final del mes de Diciembre del año ante mencionado .
Para su conocimiento y fines
Se despide atentamente a usted

CLAUDIO REY AHUMADA
DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO EDUCACION
DOÑIHUE

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esa es la correspondencia, entonces pasamos al segundo punto que es la aprobación de acta de sesión ordinaria número 39, Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 39, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 39, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 39, como no hay observación se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 39. Ahora viene la aprobación o rechazo del Departamento de Educación.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Buenos días, la razón de esta modificación es que nosotros mandamos una en diciembre por varias causas y una de ellas son por termino de conflicto ya que todos los años se baja una ley de termino de conflicto y llega plata al DAEM, además hay una transferencia municipal de Don Manuel García que a principio de año se tenía que modificar eso, la municipalidad nos dio el dinero para hacer la indemnización, aumento de ingreso recuperación de licencias medicas resulto que nosotros otro porcentaje y fue más plata, en estos momentos no me acuerdo cuanto fue lo estimado pero parece que fue \$ 100.000.000.-, por eso que tuvimos que hacer una modificación presupuestaria. Disminuyo los ingresos porque nosotros proyectamos que la ley SEP iba a proyectar más. El aumento de gasto va en un plano verbal va por los aumentos de la subvención, nosotros hicimos todo lo que es un aumento de gasto por referente por los aumentos de los ingresos. También disminuizamos unos gastos que estábamos utilizando para reutilizando en qué sentido en donde el Jardín Chamantito compra más tecnología, en esta hoja esta la justificación de los movimientos, se aumenta la cantidad de ingresos por la ley 20717 por reajuste del

sector público aguinaldo de navidad y aguinaldo de fiestas patrias, bueno en aguinaldo de navidad teníamos presupuestado un ingreso pero como habían más personas trabajando en educación esas platas son externas y no vienen del SIFIM, se aumenta transferencia municipal por la jubilación de Don Manuel García González, mayor ingresos de licencias medicas, aumenta los gastos personal de planta \$ 71.284.-, se aumenta esta partida como refuerzo para trabajos extraordinarios bono, jardín, btf, bono premiación docente destacado por años de servicios, bonos por términos de conflicto sector públicos interiores, personal a contrata se aumentaron \$ 667.677.000.- El señor Arnoldo sigue exponiendo la modificación .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Como pensaba que la señora Lilian le había entregado la información les voy a pedir que lo votemos en la tarde, por si los concejales tienen duda que le pidan a Arnoldo o a otra persona de educación que les venga a explicar esta modificación presupuestaria, dejemos la votación para la tarde para tener claridad con respecto a lo que se está hablando ya que es necesario hacer este mecanismo de consultas también como corresponde.

El Señor Concejal Bastias dice: La modificación presupuestaria es de \$ 231.000.000.-

El Señor Concejal Pérez dice: Sí.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Aquí dice aumento de gasto como mencionaba anteriormente aquí ocupábamos los aumentos de gastos y también algunos gastos que no ocupamos se pueden ingresar acá y por eso que aquí dice.

El Señor Concejal Bastias dice: Aquí dice de los bonos.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Ese bono extraordinario que mencionaba anteriormente por el Gobierno, Término de Conflicto, bono d vacaciones, bonos por el asistente de la educación que en estos momentos vienen platas internas.

El Señor Concejal Bastias dice: Y esos \$ 61.000.000.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es que se extendieron los contratos de las personas de la ley SEP ya que todas las escuelas nuestras están funcionando todavía.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: No es que se mueva una modificación presupuestaria de \$ 230.000.000.- ya que hay una partida como disminución de gastos, en la misma base de datos la cambiamos en otra partida que es movimiento externo.

El Señor Concejal Pérez dice: La consulta mía es que en el documento no va la firma ni el nombre ya que toda modificación tiene que venir firmada y este no viene firmada Arnoldo.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: La modificación la firme pero hay un memo del jefe de educación no está firmado ya que son copias, porque yo se lo mando a don Claudio y él lo manda al Concejo.

El Señor concejal Pérez dice: No es por polemizar pero todo documento tiene que ir con firma e incluso una vez rechazamos un documento de la contraloría que le sacamos fotocopia y todo y de vuelta lo mandaron firmado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Se puede buscar ese documento para la tarde?, vamos a buscar esa información y cualquier duda o consulta se tienen que colocar de acuerdo después para que se la aclaren. Después viene aprobación o rechazo de patente de alcoholes Restaurante de María Aburto Aros

El Señor Secretario Municipal subrogante lee el oficio.

MUNICIPALIDAD D EDOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTE

OFICIO INTERNO N° 07

ANT.: Patentes Comerciales

MAT.: Envía Solicitud aprobación Traspaso
Patente de Alcohol.

Doñihue; 16 de Enero del 2014

DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORES
INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE
PRESENTE

1.- Por intermedio del presente, junto con saludarle , y en atención a solicitud de la Comisión de Finanzas, de informar por escrito en cada ocasión que se envíe una solicitud de patentes de Alcohol al Concejo, para su aprobación o rechazo, según el Artículo 65 de la Ley 19.704, se adjunta al presente lo siguiente:

PATENTE DE ALCOHOL

Giro : RESTAURANTE
Nombre : MARIA EUGENIA ABURO AROS
R.U.T : 7.405.721-7

Documentos presentados: -Solicitud

- Certificado de Antecedentes
- Informe de Obras
- Iniciación de Actividades S.I.I
- Certificado de capital
- Informe de Carabineros de Doñihue
- Informe de Juntas de Vecinos
- Resolución sanitaria

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines, le saluda atte.

MARIA DEYCI PEREZ
DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTE

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta sobre esta patente, pida votación.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se pide votación para autorizar patente restaurante de alcoholes a nombre de la Señora María Eugenia Aburto Aros

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprobación de la patente de alcohol con giro de Restaurante, a la Señora María Eugenia Aburto Aros, ubicada Ruta H-30, Paradero N° 19, n° 4624, Cerrillos Comuna de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora viene varios y quería informar al concejo que me diera la opinión sobre un tema que quiero plantear el artículo 62 de la ley de municipalidades dice el alcalde en caso de ausencia o impedimento no superior a 45 días será subrogado a sus funciones pre funcionales al ejercicio a quien le siga el orden de jerarquía dentro de la municipalidad con exclusión del juez de policía local, sin embargo previa consulta al concejo el alcalde podrá designar el alcalde podrá designar a un funcionario que no corresponda a dicho orden. La interpretación de esta norma según la Contraloría de acuerdo a lo dicho en sus distintos dictámenes hay que determinar con previa consulta al consejo es simplemente la comunicación informal por la decisión del alcalde de cambiar el orden establecido legalmente ya que el concejo da una opinión al respecto que no es vinculante y obligatoria para el alcalde. Lo que es indiscutible que esta determinación tiene que previa determinación para el alcalde. Estoy informando que quiero cambiar ese orden de jerarquía para subrogancia de este alcalde, quiero que Don Juan José Henríquez Tamayo en calidad de jefe de organizaciones comunitarias, en los momentos que me ausente por uno u otro motivo sea él la persona subrogante, quiero informarle esta decisión personal lo tengo claro si hay alguna opinión me gustaría saberla para que se pueda opinar, pero esa es mi determinación.

El Señor Concejal Bastias dice: Esa es decisión de la municipalidad que se pueda subrogar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si, pero leí el artículo 62 que dice sin embargo previa consulta del concejo el alcalde podrá designar como subrogante a un funcionario a dicho acto, ese el artículo 62 de la ley y por lo tanto estoy haciendo uso de esta, quiero que el orden que tenga la Secretaria Municipal sea alterado y Juan José Henríquez en el momento que pueda hacer uso de mis vacaciones u otro permiso sea él que me subrogue.

La Señora Concejal Meneses dice: Hace mucho tiempo que estaba don Belisario y Juan que dejaron a Don Luís Jara.

El Señor Concejal Bastias dice: Si me acuerdo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: el alcalde tiene la facultad por lo menos de 45 días de ausencia de su cargo cambiar la subrogancia legal.

El Señor Concejal Bastias dice: Si.

El Señor Concejal Pérez dice: A mí me queda una duda y todas las decisiones administrativas y las puede hacer, la duda que me queda es que se tiene que informar al concejo o hay que votarla, ya que se está votando, si legalmente se puede hacer nosotros asumimos la información eso lo que va el tema lo que va a pasar que toda la facultad va joder lo que va pasar que va llegar la Señora Lilian y va a averiguar como lo hizo cuando don Belisario coloco a la Claudia Miranda, pero ella hizo su presentación y gano el cupo que le correspondía, independiente estoy haciendo un análisis de lo que paso, si el alcalde nos informa y tiene toda la atribución en quien va subrogar es don Juan José nosotros no podemos hacer nada y lo vamos aceptar ya que él lo está pidiendo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: No se trata que se va a quitar la jerarquía si no es por la subrogancia.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa que a donde el alcalde hace la consulta me queda la duda, porque la consulta es para que el concejo vote es distinto a informarse solamente, no conozco la ley solo he escuchado lo que se ha cava de leer en este minuto, ahora me imagino que tiene que ver con un tema de confianza y eso es una cosa administrativa que no se puede cuestionar digamos, pero lo que si me preocupa como dice Juna si es una votación o es solamente una recepción de información.

La Señora Concejala Céspedes dice: No escuche que el alcalde lo estuviera consultando ya que lo leyó y dice lo que la ley lo faculta y lo puede hacer y lo está informando.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En otras municipalidades se da un plazo similar en donde entrega la posibilidad de ser subrogado por otra persona, entonces aquí hay una interpretación de la Contraloría que es un dictamen que fundamenta esto 38.372 en donde dice que es una decisión fundamental del alcalde de cambiar el orden establecido formalmente ya que el concejo da solo una opinión que no vinculante con respecto al alcalde. Entonces si fuese por tomar una votación no habría ningún problema, se podría tomar para tener un respaldo. Informo al concejo Municipal cuando este afuera por otras razones y me tenga que subrogar la persona que lo va ser es don Juan José Henríquez, por lo tanto para ustedes también queda eso que para la persona que se tienen que dirigir para resolver o hacer las consultas pertinentes es don Juan José Henríquez.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero informar al curso que me inscribí que fue por casualidad porque estaba en otro, el curso se trataba de la educación pública lo van hacer llegar con toda la información de la asociación Chilena de Municipalidades ya que se vienen grandes cambios en la educación e incluso se empieza el traspaso al estado en donde se van a crear Intendencia Regionales e incluso va haber una escuela de profesores como normalista que habían antes por regiones. Además mostraron todos los llamados a concurso de la sexta región y hay 10 o 12 intervenciones para llamado a concurso del jefe DAEM es un tema muy importante que se viene y pretende trabajar, porque no se va a pagar por niño y asistencia.

El Señor Concejal Díaz dice: Que no se va a pagar por asistencia si no que por matrícula, eso es un proyecto.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que a nosotros nos interesa que la educación vuelve al sistema estatal el municipio va a financiar a esos profesores al retiro de su indemnización o su traspaso.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿y con el presupuesto municipal?

El Señor Concejal Pérez dice: No serbia ya que se quedaríamos sin el presupuesto, lo que ellos mostraron fue un programa bueno y lindo, lo que se preocupa es el financiamiento ya que se pretende pasar a estatal, dentro de lo otro el presidente estaría firmando hoy la ley de los concejales ya que se aprobó ya que la dieta viene un aumento del 30% y esto sería a contar del mes de febrero. Tenemos que pedir la ley ya que se nos viene gran cambio en la parte de los

profesionales que ejercen en la comuna no podrían optar un cargo público llámese alcalde o concejal.

El Señor Concejal Díaz dice: Tengo en tabla en la tarde para exponer con Sylvia y Ximena, pero quiero detenerme en la última parte que digo Juan que el aumento de la dieta es parte de un proyecto y en ese proyecto vienen hartas cosas que son dignas de analizar de hecho propusimos que se hicieran seminarios tanto regional como nacional e incluso le planteamos la idea a la directiva regionales de concejales que pudieran venir a los concejos a exponer alguna situación, porque hay cosas que afectan tanto al concejal como alcalde, el alcalde podría ser destituido por un tercio de los concejales, no como era antes. Lo que señala Juan y me estado deteniendo en la ley no viene en el proyecto definitivo viene en el proyecto inicial. Hay muchas cosas que se tienen que entender y por eso alcalde me gustaría que pudiera asistir en abril a alguna capacitación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Voy a ir, en la última reunión en donde hubo un conflicto que se dividió la asociación chilena me vine sumamente aburrido ya que hubo mucha división y discusión.

El Señor Concejal Bastias dice: Estaba viendo un acuerdo de un remate que se hizo aquí, hubo una camioneta año 2012 una KIA

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuál la doble cabina?

El Señor Concejal Bastias dice: La del 2012

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero esa no se cambio

El Señor Concejal Bastias dice: Esa tenía los repuestos por \$ 300.000.- ya que esa me costó como \$ 8.000.000.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La gran Tabla que son china. Y esa esta a \$ 4.800.000, pero han bajado mucho.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que paso que para el remate falto mucha publicidad, porque mucha gente no sabía, en el remate habían puros hospitales.

El señor Concejal Pérez dice: Recién nos acaban de entregar las tarjetas que pedimos encuentro que hay un error garrafal pusieron un correo que no es el mío, nosotros dimos los correos y no corresponde esos correos, porque nosotros por eso que los dimos los correos no podemos tener dos.

El Señor Alcalde don Boris acuña dice: Vamos hacer esas correcciones

El Señor Concejal Pérez dice: Es que no los preguntaron

La Señora Concejala Meneses dice: Lo otro que dice "Ilustre Municipalidad de Doñihue Secretaria Municipal", es solamente "Ilustre Municipalidad de Doñihue", son detalle no más.

El Señor Concejal Pérez dice: Independiente como se haga las cosas uno tiene el derecho de hacer críticas constructivas, pero me parece que no las voy ocupar así. Quiero decir lo bueno del carnaval que hubo mucha gente y que nunca había habido seis candidatas ya que solamente vine dos días por otros problemas, tuvo súper bonito y con arta participación, pero también hay que hacer una crítica constructiva ya que todos criticamos a Paulo Cesar sobre la información, lienzos, pero ahora nosotros no teníamos nada y la gente me llamaba para saber y tenía que llamar al Robinson para las personas que iban a estar ¿qué paso con eso? Ya que a veces nos llaman por teléfono, el único llamado que recibí fue para ser jurado de cicletada de Salud, pero de lo demás no tenía ni idea, creo que faltó eso y no debería faltar y creo que en Lo Miranda no debería faltar la programación ya que debería estar hecho y no debería volver a pasar ya que son criticas, no lo tomen algo personal ya que si critique a la otra administración no puedo dejar de critica a esta administración.

El Señor Concejal Díaz dice: En relación al tema que toca el concejal Pérez con respecto al carnaval me pareció muy bueno ya que hace mucho tiempo que no se vía algo así con mucha participación, gente y los artistas no era el centro del espectáculo, el centro del espectáculo era la participación de la gente, candidatas, la preparación de las candidatas, los carros alegóricos y eso me parece es digno de rescatar, si efectivamente faltó un poco más de información y haberla tenido antes, si Pablo ha sido diferente ya que siempre me ha llamado e incluso horas antes en lo que voy a participar.

Los Señores concejales y el alcalde siguen conversando sobre el tema del Carnaval de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nosotros podemos castigar a las juntas de vecinos que nos dañen ya que las cifras nos están dando la razón, porque había mucha gente esos días e incluso mi señora estaba junto con las personas y me dijo que no hubo ningún comentario a salvo los de los anticuchos que lo habíamos colocado todo junto, pero esos son cosas que se pueden mejorar y por lo demás.

La señora Concejala Quiroz dice: Cuando nos teníamos que juntar para clasificar a las candidatas la diferencia eran muy mínima, por si va a la radio para que les explique.

La Señora Concejala Césped dice: No es por defender a Pablo pero también me llamo por teléfono y además colocaron lienzo grande que se veían la

programación a lo mejor no los trajeron el formato para cada uno pero en los lienzos se veía toda la programación del carnaval. Lo otro es que tenemos que quedarnos con las cosas buenas ya que siento lo que paso pero lo estábamos presintiendo ya que lo habíamos hablado y siempre ha pasado lo mismo que la gente habla por cualquier cosa en todos los carnavales no solamente de este.

El Señor Concejal Díaz dice: Igual el carnaval fue un éxito ya que en la cicletada habían más de 900 personas y en todo le puse un siete a la San Juan y eso me duele ya que no agradecen.

La Señora Concejala Céspedes dice: Pero es un grupo de personas que ya la tenemos identificada

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estoy muy enojado con Carabineros, Ximena me gustaría que hiciéramos algo con ellos ya que no los apoyo ni en la cicletada, corrida, ni en el corte de tránsito tampoco, esta cosa podría haber sido caótica, carabineros nos impedía cortar el tránsito acá y permitía el ingreso de vehículo en donde ha sido ocupado por personas y por puestos, amenazando y diciendo que no habíamos hecho los trámites que no correspondía, nosotros hemos hecho los trámites como siempre y si ellos cambiaron las reglas de juego no es nuestro problema ya que nos decía que no estábamos para el tránsito, entonces les dije que iba a poner una camioneta municipal apartando y si nosotros colocábamos esa camioneta lo iban a partear. En estos momentos tenemos problemas serios de seguridad ciudadana, si nosotros tenemos ese apoyo de carabineros siendo autoridad teniendo la ley de nuestras manos y la facultad, pero Carabineros no nos presta ayuda en la cuestión de la delincuencia puede quedar la embarrada ya que carabineros no está actuando en nada, necesito que veamos ya este problema de seguridad ciudadana, nosotros ganamos un proyecto de seguridad ciudadana y se va exponer en la tarde, las personas que están encargadas de este proyecto, quiero que hagamos fuerza ya y citar a las autoridades de carabineros y de investigaciones, porque encuentro que aquí se hiciera un operativo cada tres meses en un año limpiamos esta cuestión si lo hacemos como corresponde con inteligencia y que no se filtre la información. Tuviéramos la ayuda de Carabineros y investigación más que fuera una tarde o una noche limpiamos la comuna, o sea estamos pidiendo una cosa mínima que no son capaces de cortar ni el tránsito, entonces ahí tenemos que hacer énfasis ya que es una muestra que vamos a tener problema no tenemos una fuerza policial que esté dando el ancho para los problemas que tenemos que no son tan graves pero si se nos puede agravar mucho, pero si no lo hacemos se nos va agrandar y vamos a perder el control de esta cuestión ya hay indicio que empezaron a otro nivel, se los dijo para que no digan que no estamos haciendo nada ya que ya postulamos aun proyecto lo único que les pido apoyo.

La Señora Concejala Meneses dice: Quería comentarle lo mismo a mis compañeros que a donde vivo ha habido peleas, heridos, peleas a bala, machete e incluso hay un herido grave en el hospital. La semana pasada fue una cosa muy fuerte ya que la gente andaba arrancando sobre estas peleas y tratando de comunicarme con el alcalde para ver lo que se podía hacer ya que cuando uno vive en donde están estas situaciones no hayamos que hacer. En la noche ahí se presta entera para traficar, hay un sector que está muy complicado ahí. La intervención tiene que ser para menores hoy día, creo que debemos partir por la intervención para los niños y de ahí partir por los jóvenes.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que hay que hacer ir hablar con el que manda más y pedirle que todos los meses manden un bus con carabineros en la noche para que vean los asaltos y la drogadicción.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo vamos hacer así

SESION ORDINARIA N° 04/2014.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL


JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JHT/icp